



jsk/cco  
S.37\*/364\*

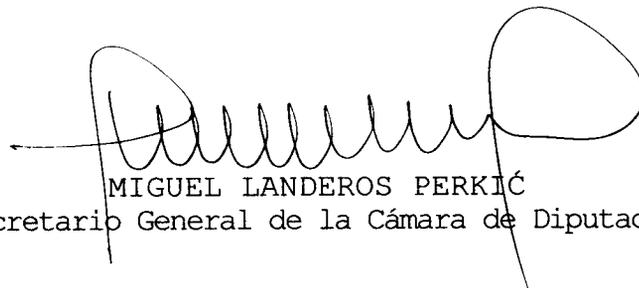
Oficio N°12.643

VALPARAÍSO, 22 de junio de 2016

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, acordó integrar la "COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA DICTACIÓN DE LOS DECRETOS SUPREMOS QUE APRUEBAN GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD DEL RÉGIMEN GENERAL DE GARANTÍAS EN SALUD, PARTICULARMENTE EN CUANTO A LA ACTUACIÓN DE LOS ORGANISMOS QUE INTERVINIERON EN DICHO PROCESO Y LOS POSIBLES ERRORES DE CÁLCULO EN SU ELABORACIÓN, ASÍ COMO LOS EVENTUALES PERJUICIOS QUE PUDIERAN HABERSE OCASIONADO COMO CONSECUENCIA DE DICHOS ERRORES" con los siguientes señores Diputados:

- SR. MIGUEL ÁNGEL ALVARADO.
- SRA. KAROL CARIOLA.
- SR. JUAN LUIS CASTRO.
- SR. SERGIO ESPEJO.
- SR. GUSTAVO HASBÚN.
- SRA. MARCELA HERNANDO.
- SR. JOSÉ ANTONIO KAST.
- SR. JAVIER MACAYA.
- SR. NICOLÁS MONCKEBERG.
- SR. JORGE RATHGEB.
- SRA. KARLA RUBILAR.
- SR. VÍCTOR TORRES.
- SR. CHRISTIAN URÍZAR.

Dios guarde a Ud.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ABOGADO SECRETARIO JEFE DE COMISIONES.